972
Es851p

UNIVERSITY OF
ILLINOIS LIBRARY
AT URBANA-CHAMPAIGN
BOOKSTACKS

P570-79
Es

PROGRAMAS Y MÉTODOS DEL MUSEO NACIONAL
DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA

PROGRAMA

DE

INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

REDACTADO, CON APROBACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES,
POR EL DIRECTOR DEL MUSEO,

SR. LIC. ROBERTO A. ESTEVA RUIZ

MÉXICO
Imp. del Museo N. de Arqueología, Historia y Etnología
1914

Programas y métodos del Museo Nacional
de Arqueología, Historia y Etnología

PROGRAMA

DE

INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

REDACTADO, CON APROBACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES,
POR EL DIRECTOR DEL MUSEO,

SR. LIC. ROBERTO A. ESTEVA RUIZ

LIBRARY
OF
UNIVERSITY OF ILLINOIS
7 APR 1914

MÉXICO
Imp. del Museo N. de Arqueología, Historia y Etnología
1914

972
E2851p

I

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DEL PROGRAMA

Y ACUERDO DE LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

DIRECT GIFT

Museo N. de Arqueología, Historia y Etnología.—Nº 845.—México, 22 de enero de 1914.

Como los artículos 5º y 7º (Fracción VIII) del Reglamento, solamente exigen la intervención de los Profesores de este Museo en la redacción de los Programas de la enseñanza por medio de cursos, considero que lo relativo a la metodología general de las investigaciones que haya de realizar la institución, queda comprendido entre las facultades que a la Dirección, actualmente a mi cargo, otorga el artículo 6º del mismo Reglamento.

Entre las investigaciones del Museo, ocupa lugar muy importante la Historia de México.

En este sentido, se ha llevado a cabo, bajo la inteligente dirección de mis antecesores, una labor digna de todo encomio,

porque ella ha conducido a la recolección de documentos históricos, desconocidos en épocas anteriores.

Pero nada impide que el Museo, sin abandonar esa tarea ya organizada, emprenda otra de *crítica* de las fuentes, a la vez que de *síntesis* de las investigaciones que lleve a cabo, para contribuir a la *construcción de la historia mexicana*, y no limitarse a la acumulación de documentos escritos o figurados.

De acuerdo con tales ideas, he formulado las bases que tengo la honra de someter a la aprobación de U., sobre *metodología de las investigaciones de que se trata*.

Como se servirá U. ver, dichas bases reposan sobre los conceptos científicos y filosóficos que actualmente predominan en el mundo entero acerca del *trabajo histórico*.

Intencionalmente he procurado apartarme de todo prejuicio, o de aquellas ideas que, aunque pueden tener en su favor un gran número de argumentos, todavía no se pueden considerar como definitivamen-

te adquiridas; y en este sentido, sin preocuparme de si la historia es ó no una ciencia, he incluído entre las investigaciones del Museo la relativa a descubrir, en caso de ser posible, lás leyes específicas de la institución y evolución de la nacionalidad mexicana.

Con la franqueza que debe usarse en los asuntos científicos, debo manifestar a U. que, si no me engaño, la Historia de México se ha orientado hasta ahora sin una metodología rigurosa, y, por esto, no ha podido elevarse todavía sobre la mera erudición (que debe ser un camino exclusivamente transitorio), a pesar de los abundantes e importantes materiales ya acumulados.

A mi modo de ver, este Museo no debe limitar su labor al descubrimiento de objetos materiales, documentos escritos o estampas de carácter histórico, sino ampliar su investigación erudita, a la vez que intentar la síntesis de esa misma erudición, y abordar las construcciones históricas propiamente dichas.

Si esta reforma radical en la orientación del Museo, desde el punto de vista de la Historia de México, es acogida por la Secretaría del ilustrado cargo de U., espero que desde ahora queden planteadas las bases para una labor que, en manos más hábiles que las mías, habrá de dar resultados verdaderamente útiles para el pueblo mexicano.

Como es natural, este programa no es de realización inmediata en todas sus partes; pero a medida de las circunstancias se irá desarrollando poco a poco, sin perjuicio de los temas que el señor Profesor y Jefe del Departamento respectivo señale a sus alumnos con arreglo a la Fracción II del artículo 23 del Reglamento.

Por otra parte, las investigaciones, durante el presente año, se encaminarán principal, si no exclusivamente, a descubrir y a sintetizar hechos relacionados con la vida de D. José María Morelos y Pavón, según los deseos que me ha expresado U., a fin de conmemorar el próximo aniversario de este héroe de nuestra Independencia.

Reitero a U., señor Ministro, las seguridades de mi atención y respeto.

R. A. Estera Ruiz.

C. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Presente.

II

METODOLOGÍA
DE LAS
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

BASES FORMULADAS POR EL DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOLOGÍA, LIC. D. ROBERTO A. ESTEVA RUIZ, SOBRE METODOLOGÍA DE LAS INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DEL MISMO MUSEO.

I.—Tendencia general de las investigaciones históricas del Museo.

El Departamento de Historia encaminará sus investigaciones hacia el conocimiento de los hechos que, por haber desaparecido, no sean ya susceptibles de una observación directa, y que constituyan manifestaciones de la *actividad y del pensamiento humanos*, características de la organización y evolución sociales del pueblo mexicano en el conjunto de su vida, y en cada período de ella, durante el transcurso de los tiempos, a partir de los primeros pobladores indígenas de nuestro territorio.

Las fuerzas animales, vegetales, geográficas o físicas en general, se tomarán igualmente en consideración, cuando hayan influído sobre la marcha de los acontecimientos humanos y de sus relaciones recíprocas.

II.—Tendencias concretas de las investigaciones históricas del Museo.

La labor de investigación consistirá en:

a) Descubrir *objetos materiales* que constituyan *la huella directa* de los hechos históricos;

b) Recoger *tradiciones orales* o *documentos escritos* y *estampas*, que constituyan *la huella indirecta* de los hechos históricos;

c) Hacer la crítica, con arreglo a una metodología rigurosa, y a *las ciencias auxiliares de la historia*, de los objetos materiales, de los testimonios orales, de los documentos escritos y estampas, para establecer, por observaciones indirectas, *los hechos históricos exteriores*, que de estos datos se infieran;

d) Realizar *construcciones históricas sintéticas*, por medio de los hechos así descubiertos, después de fijar el valor de éstos, y de su relación con el conjunto de las instituciones sociales ya comprobadas, o con las hipótesis probables, establecidas por medio de razonamientos lógicos que habrán de apoyarse en el mayor número posible de datos conocidos.

III.—Método de las investigaciones y construcciones históricas que realice el Museo.

El Método para *las investigaciones y construcciones históricas* será *analítico-sintético*, y recaerá sobre *la crítica de las fuentes* tanto como de *los hechos*.

IV.—Crítica de las fuentes.

La crítica de las fuentes tendrá por objeto depurar su *autenticidad*, *previamente*, para examinar, en seguida, su *autoridad*.

V.—Crítica de los hechos y construcción histórica sintética.

La *crítica de los hechos* tendrá por objeto:

a) Establecer *el grado de credibilidad* que merezca cada hecho particular, *la fecha* y la localidad geográfica en que haya acaecido, así como la *categoría* que, por *su valor*, le corresponda en la serie de los hechos históricos mexicanos, según *el apoyo* que le presten las diversas fuentes que hayan revelado su existencia y caracteres, o *la trascendencia* que haya tenido en la marcha general de *nuestra cultura;*

b) Determinar si el hecho se presenta como *un caso especial* de una institución ya existente, o como *accidental* y nuevo;

c) Caracterizar cada hecho como *una mera repetición* de otros ya conocidos, como una manifestación *progresiva* o *regresiva* de éstos, o como *un obstáculo* que detenga la *marcha evolutiva* de una, de varias o de todas las instituciones sociales del pueblo mexicano en determinado período de su historia, o en el curso de toda ella;

d) Precisar si el hecho, derivado de la

institución en que quede colocado o introducido en ella accidentalmente, determina *nuevas condiciones* en la marcha de esa institución, *su transformación* en otra u otras, o *la aparición* de alguna que se haya desconocido hasta entonces;

e) Fijar la labor individual de cada *héroe* o *personaje*, en sus relaciones con el movimiento general de *la sociedad local* en que ha vivido; de *la sociedad política global;* ó de *los elementos universales de la evolución humana;*

f) Descubrir la influencia que en cada hecho histórico o en cada personaje notable hayan ejercido los fenómenos de orden político, intelectual o económico que constituyan categorías de fenómenos psicológicos, conscientes e inconscientes; los de orden fisiológico o antropológico; y los de orden geográfico y físico;

g) Precisar *el valor* de los diversos factores *explicativos* de nuestros acontecimientos históricos, para descubrir, si es posible, *las leyes específicas de la institución y evolución de la nacionalidad mexicana.*

VI.—Procedimiento para el desarrollo de esta metodología.

La labor se encaminará de preferencia a la busca de *objetos materiales*, *de tradiciones orales* y de *documentos escritos* y *estampas*, así como a su crítica.

La síntesis erudita o de clasificación de los hechos históricos, se efectuará *paralelamente*, para sintetizar estos datos experimentales a medida que se les vaya recogiendo.

La síntesis científica, o explicativa de las causas y tendencias generales de la evolución social del pueblo mexicano, se efectuará siempre que se hayan recogido elementos concretos bastantes; y en todo caso, sobre las investigaciones que realice el Museo, exclusivamente.

Para la mejor orientación de la síntesis científica, y además de las ciencias auxiliares de la historia, y de las conclusiones de la Sociología, se tendrán presentes:

1°—Los elementos de la organización

social de los pueblos indígenas conquistados por Cortés y sus compañeros y sucesores;

2º—Las corrientes psicológicas colectivas e individuales que de esa organización indígena hayan derivado;

3º—Las características, bajo aquellos aspectos, de los grupos de conquistadores españoles y de las principales individualidades de éstos;

4º—Los personajes e instituciones virreinales, inclusas la situación social de los grupos conquistadores y conquistados, y las relaciones de unos con otros;

5º—La formación de las nuevas clases sociales y de los diversos factores que condujeron a la Independencia Mexicana;

6º—Las orientaciones generales de ésta;

7º—La organización colectiva que ha tenido México, y los elementos etnológicos de su población, desde que consumó su emancipación política de España, y que hayan resultado de las instituciones sociales de su pasado histórico.

VII.—Investigación especial para el presente año de 1914.

De acuerdo con las indicaciones del señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Lic. D. Nemesio García Naranjo, y para contribuír a la celebración del aniversario del Cura D. José María Morelos y Pavón, se hará, de manera especial, en el presente año, una investigación sobre hechos relacionados con la vida de este héroe de la Independencia Mexicana, por los alumnos del Departamento de Historia. El Profesor y Jefe de dicho Departamento organizará la investigación en la forma llamada «*circular;*» es decir, encomendará a cada alumno el estudio de una sola fuente o de un solo hecho, para proceder después a una labor de síntesis de los trabajos efectuados por todos y cada uno de los alumnos.

El resultado de esta investigación se publicará en un folleto especial con la oportunidad debida.

México, 22 de enero de 1914.

R. A. Esteva Ruiz.

III

INVESTIGACIÓN

PARA EL AÑO DE 1914

—

LA OBRA DE D. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

EN LA INDEPENDENCIA MEXICANA

OF THE
UNIVERSITY OF ILLINOIS.

Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Sección Universitaria.—Mesa 2ª—Nº 8569.

Quedo enterado por el oficio de usted número 957, de 9 del actual, de que para el mejor éxito de las investigaciones históricas emprendidas por ese Museo, ha creído usted conveniente colaborar con el Profesor del ramo, con sus Ayudantes y con sus alumnos. Quedo enterado igualmente de la comunicación que con tal motivo ha dirigido usted a dicho Profesor, comunicación que desde luego aprueba esta Secretaría.

Dígolo a usted para su inteligencia.

Libertad y Constitución. México, 10 de febrero de 1914.

Por orden del Secretario,
El Subsecretario,
Valenti.

Al C. Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

Presente.

Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.—Nº 957.

México, 9 de febrero de 1914.

Como el Programa de investigaciones históricas de este Museo, que tuve la honra de someter a la Secretaría del digno cargo de Ud., y ella fué muy servida de aprobar, entraña una labor que no se ha realizado hasta ahora en el Establecimiento; y como, por otra parte, el señor Profesor y Jefe del Departamento respectivo me expuso algunas dudas, he creído conveniente colaborar con él, con sus Ayudantes y con sus alumnos en las investigaciones expresadas.

Al efecto, he dirigido al señor Profesor de Historia la comunicación de que acompaño a Ud. copia, y en la cual le indico las bases preparatorias de la investigación relativa al episodio de la Independencia Mexicana en que tuvo participación el Cura don José María Morelos y Pavón.

Como se trata de un asunto de importancia para el Museo, creo de mi deber comunicar periódicamente a esa Secretaría la parte que se vaya realizando hasta desarro-

llar por completo el Programa aprobado.

Con esta oportunidad reitero a Ud., señor Ministro, las seguridades de mi respeto.

R. A. Esteva Ruiz.

C. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Presente.

Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.—Nº 950.

México, febrero 7 de 1914.

Acompaño a Ud. un ejemplar de las bases formuladas por esta Dirección de mi cargo, y aprobadas por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, sobre metodología de las investigaciones históricas del Museo.

Como Ud. sabe, la base de toda investigación científica, y en particular las labores de un Museo de Historia, reposan necesariamente sobre la recolección de documentos. Durante muchos siglos, a partir de los filósofos griegos, el trabajo histó-

rico se redujo a este hacinamiento de datos; en una época posterior, se procedió a la síntesis erudita de los mismos datos; pero durante el siglo XIX se inició una nueva tendencia para llegar a las construcciones históricas de síntesis científica.

El Museo ha publicado ya una gran cantidad de documentos. El Archivo General y Público de la Nación ha emprendido una labor semejante. De años atrás se han dado a luz otras colecciones no menos importantes. Creo que llega la vez de que el Museo de Arqueología, Historia y Etnología emprenda una labor científica, sin abandonar, por esto, la labor de coleccionar y publicar documentos.

De acuerdo con estas ideas formulé las bases a que me he referido, y la Secretaría de Instrucción Pública dióles su aprobación.

A título de ensayo, para iniciar la aplicación práctica de estas bases y también para conmemorar el Centenario del Cura don José María Morelos, la misma Secretaría de Estado acordó que, para los efec-

tos de la fracción II del artículo 23 del Reglamento, se fije a los alumnos de la clase de Historia, como tema concreto que deben desarrollar dentro de los primeros siete meses del presente año escolar, los hechos relacionados con la vida y con la labor social del mencionado héroe de la Independencia Mexicana.

En las primeras bases encontrará Ud. establecido que esta labor debe desempeñarse en la forma llamada «circular,» o sea encomendando a cada alumno una recolección y estudio de determinados datos, los cuales se reunirán después en virtud de una síntesis que se servirán hacer Ud. y sus señores Ayudantes; bajo el concepto de que, tanto por tratarse de la iniciación de una labor nueva, como por el acontecimiento que se va a conmemorar, colaboraré por mi parte, y habré de formar *una síntesis científica* sobre *la síntesis erudita* que la clase del digno cargo de Ud. realice.

Dados la ilustración de Ud. y sus antecedentes de antiguo alumno de este Mu-

seo, que lo han hecho acreedor a que esta Dirección lo proponga como Profesor de la clase de Historia, es de esperar que se realice eficazmente esta importante obra, que orientará nuestra Institución por rumbos que en el mundo entero llevan ya las más importantes de sus congéneres.

Al efecto, ruego a Ud. se sirva formar una lista de las fuentes ya conocidas, y de aquellas que deben ser objeto de nuevas investigaciones, relacionadas con el episodio de la guerra de Independencia en que figuró el heroico Morelos; así como una distribución de esas fuentes entre alumnos y Ayudantes de la clase. A la vez ruego a Ud. se sirva formular bases concretas, especialmente por lo que se refiere a los períodos de tiempo en que deban entregarse los resultados que se vayan obteniendo, para que la labor sea efectiva y no quede circunscrita, exclusivamente, a un terreno teórico.

Como antes de finalizar el mes de febrero deben quedar aprobados los temas a que se refiere el artículo 23 del Reglamento, y

las bases de su desarrollo, concedo a Ud. el plazo de diez días, a contar de esta fecha, para que me envíe las bases de referencia.

Reitero a Ud. mi atención.

R. A. Estera Ruiz.

Al C. Ignacio B. del Castillo, Profesor de Historia.

Presente.

Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.—Departamento de Historia.

En debido acatamiento a lo dispuesto por esa respetable Dirección en su oficio número 950, de 7 del actual, tengo la honra de someter a Ud. las siguientes proposiciones:

1ª—Las fuentes que deben consultar los alumnos de la clase de Historia para escribir la disertación que cada uno de ellos ha de presentar, dentro de los prime-

ros siete meses del presente año escolar, sobre un hecho concreto de la vida de Morelos, serán de preferencia las siguientes:

Documentos inéditos existentes en el Archivo General y Público de la Nación, que no ha copiado aún el Departamento de Publicaciones, pero de los cuales tiene ya formado el inventario.

Copias de documentos inéditos existentes en el Archivo General y Público de la Nación, hechas por el Departamento de Publicaciones.

Copias escritas o fotográficas de documentos inéditos existentes en los archivos de Morelia, hechas bajo la dirección del Sr. Lic. D. Genaro García y que deben encontrarse en el Departamento de Publicaciones, o en el de Arte Industrial Retrospectivo, o en el de Fotografía.

Documentos inéditos que posee el Sr. Dr. D. José María de la Fuente, de quien puede solicitarlos esa Dirección.

Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México.

Documentos para la Historia de la Gue-

rra de Independencia de México, por J. E. Hernández y Dávalos.

Documentos Históricos Mexicanos, por el Museo Nacional.

Tomos IX y XII de los Documentos Inéditos o muy Raros para la Historia de México, por Genaro García.

Documentos publicados en Morelia, el año de 1913, con el título de «A Morelos. Importantes Revelaciones Históricas.»

Bustamante. Cuadro Histórico.

Id. Campañas de Calleja.

Id. Elogio Histórico.

Id. El Centzontli.

Id. Fastos de Iniquidad y Barbarie.

Alamán. Historia de México.

Peñafiel. Ciudades Coloniales. Cuautla.

Gacetas de México, de 1810 a 1815.

Diarios de México, de 1810 a 1815.

Bonavit. Colegio de San Nicolás.

Además, a título de consulta, leerán las principales obras históricas que traten en general de la Guerra de Independencia y en particular de Morelos.

A medida que vaya yo encontrando o recordando más fuentes sobre la materia, daré aviso de ellas a los alumnos.

2ª—Los temas que deben desarrollar los alumnos son los siguientes, que han sido propuestos, unos por ellos mismos, y otros por mí:

Genealogía de Morelos. Juan B. Iguíniz.

Morelos antes de la Guerra de Independencia. Trinidad García.

Planes o ideales de Morelos, según sus propios documentos. Mariano Samayoa.

Itinerario de Morelos durante la Guerra de Independencia. José A. García.

Sitio de Huajuápam. Jesús M. Escudero.

Toma y ocupación de Acapulco. Urbano Lavín.

Almonte al lado de Morelos. Antonio Villalobos.

Rompimiento del sitio de Cuautla. Vicente A. Galicia.

Morelos en Oaxaca. Ramón Rodolfo Baudouin.

Morelos creador del gobierno represen-

tativo popular en México. Aristeo Gámez Treviño.

Morelos ante sus jueces. Melitón Uribe y Mendoza.

Aun no escoge tema el Sr. Saldaña Galván; y la Srita. Puebla y los Sres. Esperanza, Luzuriaga, Ramírez, Cuen, Gaona Salazar y Araujo no han concurrido a las clases, por lo que no ha sido posible hacerles conocer la superior disposición de Ud.

Ruego respetuosamente a Ud. se digne concederme un nuevo plazo para presentarle las bases que desea sobre procedimiento de trabajo y fechas en que deben terminarse las diversas partes de él, pues por haber tenido que desempeñar una comisión seria y urgente relacionada con la clase de Historia en la Escuela N. Preparatoria, como a Ud. consta, no he podido dedicar a aquellos asuntos la meditación y el tiempo que necesitan; pero ofrezco a Ud. que antes de fin de mes se las entregaré.

Entre tanto, los alumnos quedan en es-

pera de la superior resolución de Ud. sobre los temas que han escogido, para que, en el caso de que sean aprobados por Ud., comiencen desde luego a documentarse y a formar su bibliografía.

Protesto a Ud. mi mayor respeto y mi más distinguida consideración.

México, 17 de febrero de 1914.

El Profesor de Historia,

Ignacio B. del Castillo.

C. Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

Presente.

Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.—Nº 998.

México, 21 de febrero de 1914.

Esta Dirección aprueba las proposiciones presentadas por Ud., con fecha 17 del actual, relativas a las fuentes que deben consultar los alumnos de la clase de Historia para escribir la disertación que cada uno de ellos ha de presentar, dentro de los primeros siete meses del presente año escolar, sobre un hecho concreto de la vida de Morelos, y a la distribución de los trabajos respectivos.

Reitero a Ud. mi consideración.

Roberto A. Esteva Ruiz.

C. Ignacio B. del Castillo, Profesor de Historia de este Museo.

Presente.

Gaylord
PAMPHLET BINDER
Syracuse, N. Y.
Stockton, Calif.

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 039558991